

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD**

4417 *Resolución de 21 de marzo de 2018, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 5 de febrero de 2018.*

Por Resolución de 5 de febrero de 2018 («BOE» de 15 de febrero de 2018), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Este Ministerio, ha dispuesto resolver la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del mencionado reglamento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 21 de marzo de 2018.—El Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad, Alfredo González-Panizo Tamargo.

ANEXO**Convocatoria: Resolución de 5 de febrero de 2018 («BOE» de 15 de febrero de 2018)**

N.º ord.	Puesto adjudicado					Datos personales adjudicatario				Puesto de procedencia
	Ministerio, Centro Directivo, Puesto	Nivel	Gr.	Compl. espec.	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Gr.	Cuerpo o Escala	Ministerio, Centro directivo, Provincia
1	Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa Dirección General de Política Económica Unidad de Apoyo Vocal Asesor/Vocal Asesora (5020703).	30	A1	20.021,40	Madrid.	Moral Escudero, Javier.	0262590157 A0601	A1	C. Sup. Tec. Comerciales y Econ. del Estado.	Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. D.G. de Política Económica. Madrid.

N.º ord.	Puesto adjudicado					Datos personales adjudicatario				Puesto de procedencia
	Ministerio, Centro Directivo, Puesto	Nivel	Gr.	Compl. espec.	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Gr.	Cuerpo o Escala	Ministerio, Centro directivo, Provincia
2	<i>Subdirección General de Ordenamiento Jurídico Económico</i> Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta (4149438).	29	A1	20.021,40	Madrid.	Bretones Cordero, José Antonio.	3484828646 A0601	A1	C. Sup. Tec. Comerciales y Econ. del Estado.	Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. D.G. de Política Económica. Madrid.
3	<i>Subdirección General de Análisis Sectorial</i> Coordinador/Coordinadora de Área Sector Industrial (2535067).	28	A1	20.021,40	Madrid.	Rodríguez-Salinas Orozco, Daniela.	5089880235 A1111	A1	C. Sup. Administradores Civiles del Est.	Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. D.G. de Política Económica. Madrid.